



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y  
URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 66  
REF: ROL 4950-62  
RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE  
OBRA MENOR INGRESADA CON EL N°  
POM-3518 DE FECHA 24/6/2021

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de **PERMISO DE OBRA MENOR**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3518 de fecha 24/6/2021 patrocinado por el arquitecto **FRANCISCA ESTER JARA MUÑOZ**, para el predio ubicado en ALERCE N° 680, comuna de Concón, Rol de Avalúo 4950-62, propiedad de **LUCIA CHACÓN ARMIJO**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 27-12-2021
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de **PERMISO DE OBRA MENOR**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3518 de fecha 24-6-2021 patrocinado por el arquitecto **FRANCISCA ESTER JARA MUÑOZ**, para el predio ubicado en ALERCE N° 680, comuna de Concón, Rol de Avalúo 4950-62, propiedad de **LUCIA CHACÓN ARMIJO**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-3518** de fecha **24/6/2021**

CONCÓN, 09 de marzo de 2022

  
Paulette Thiers Juzan  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



- PTJ/JDV/jdv  
  
- Sr(a). FRANCISCA ESTER JARA MUÑOZ  
- Sr(a). LUCIA CHACÓN ARMIJO  
- Expediente Técnico N° POM-3518  
- Archivo DOM.  
- U. Fiscalización DOM.